

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO *relativa* a los importantes problemas de demoras en la entrega postal en el municipio de Salceda de Caselas (Pontevedra) y deterior del servicio de Correos en general.**

El servicio postal de Correos ha sufrido como otros servicios públicos enormes recortes durante los últimos años que han mermado de manera alarmante la calidad del servicio. Especialmente después del proceso de liberalización emprendido por el Gobierno del PP.

Es manifiesto el incumplimiento de la legislación en materia postal dado que no se respetan ni siquiera los mínimos exigidos por la Ley Postal de 2011, que al igual que normativas anteriores lo definía como un servicio universal, estableciendo la obligatoriedad de repartir el correo postal durante los cinco días laborales de la semana.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, (perteneciente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Ministerio de Hacienda), es el operador designado para prestar el Servicio Público Universal. Por normativa, está obligado a que las entregas se efectúen al menos todos los días laborables, de lunes a viernes.

Sin embargo, en los años de gobierno de mayoría absoluta del PP, su débil situación empeoró debido a los recortes practicados en la contratación de personal, el empeoramiento de sus condiciones laborales, la precariedad y la falta de medios y de personal necesario y suficiente. Todo este nefasto conglomerado ha tenido unas consecuencias muy negativas en el servicio, sobre todo en el medio rural o en los pueblos. Actualmente el correo postal sufre importantes retrasos y demoras.

La supresión de secciones de reparto ha sobrecargando a las plantillas que no pueden asumir en tiempo y forma los repartos. Les resulta imposible. En este mal estado contribuye también el hecho de que no se cubran las ausencias por vacaciones o días libres, ni tampoco las bajas.

En definitiva, los trabajadores y trabajadoras de Correos sufren importantes problemas de sobrecarga laboral, en medio de un ambiente laboral precario y nada valorado.

Para cumplir la ley y con los parámetros de calidad adecuados a un Servicio Público, el Gobierno debería aumentar el personal en las Unidades de reparto, así como los medios.

Un ejemplo de las deficiencias que acabamos de describir es la localidad de Salceda de Caselas (Pontevedra) que sufre un auténtico caos en el servicio. La falta de personal y el hecho de que no se cubran las bajas provoca enormes retrasos en la entrega postal en las parroquias como Picoña, San Xurxo o Santa María. El tema no es baladí puesto que tiene efectos muy perjudiciales para los vecinos y vecinas que se enteran tarde de sus citas médicas y las pierden, o el retraso en la recepción de avisos de cortes de luz, la pérdida de derechos en materia de pensiones de emigrantes retornados o incluso problemas por el paso de citaciones judiciales. Queda testimoniado de manera elocuente la importancia de que la ciudadanía reciba el correo postal en tiempo y forma porque las demoras les pueden causar auténticos trastornos.

La capital de Salceda de Caselas, la villa de Esfarrapada, carece de la figura de cartero/a urbano algo incomprensible cuando en la capital del municipio habitan casi 4.00 personas, 3.800. Téngase presente que el ayuntamiento de Salceda de Caselas es uno de los que más creció en población en una Galicia que sufre un serio problema demográfico.

Desde el consistorio se llevan reclamando soluciones urgentes desde hace meses para que se garantice la calidad del servicio postal. Es fundamental que se incremente la plantilla para reforzar el área de reparto, se cubran las bajas y se pongan más medios.

De hecho, recientemente el alcalde de Salceda mantuvo una reunión con el jefe de zona noroeste de Correos para trasladar esta problemática.

Salceda de Caselas es uno de las múltiples localidades de Galicia que sufre importantes deficiencias en el servicio postal. Lo que hemos descrito sería perfectamente trasladable a numerosos pueblos, localidades, villas e incluso ciudades gallegas desde que se produjeron recortes tan brutales en Correos.

Por todo lo descrito se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos los importantes problemas que sufre el municipio de Salceda de Caselas (Pontevedra) en el servicio de entrega postal? ¿Es consciente de los múltiples problemas que ocasiona a los vecinos y vecinas los retrasos en la entrega postal que afectan a cuestiones importantes de sus vidas?

¿Cómo se explica que la Sociedad Estatal no cumpla con los mínimos exigidos en la Ley Postal? ¿Es consciente de que se trata por definición normativa de un servicio universal?

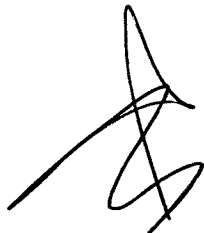
¿Por qué no se cumple la obligatoriedad de repartir el correo postal durante los cinco días laborales de la semana?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para aumentar la plantilla de Correos, reforzar las Unidades de Reparto y cubrir las bajas en este año 2017? ¿Cuáles son las previsiones para Galicia en esta materia? ¿Dónde va a aumentar las plantillas?

¿Va a reforzar la plantilla en la oficina de Correos de Salceda de Caselas? ¿Va a cubrir la baja? ¿Qué disposición tiene a que la capital del municipio, Esfarrapada, cuente con la figura de cartero/a urbano dado que posee una población cercana a los 4.000 habitantes?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para cumplir debidamente la Ley Postal y que no se produzcan demoras en la entrega postal, especialmente en el ámbito rural donde se producen las mayores deficiencias?

4 de Abril de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea